

MiAMBIENTE Metropolitana realiza inspección de uso de agua a empresas privadas y usuarios públicos



La Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Ambiente llevó a cabo la inspección de la verificación anual del uso de agua con fines agrícolas y domésticos a empresas privadas y usuarios públicos.

Esta acción es parte del seguimiento del contrato por concesiones de uso de aguas, donde se verifica que el sistema sea el adecuado, si han existido cambios además si la capacidad del sitio de toma ya sea aguas subterráneas (pozo) o superficiales ríos se utilizan de las maneras más óptima y racionalmente cómo se establece en el contrato vigente.